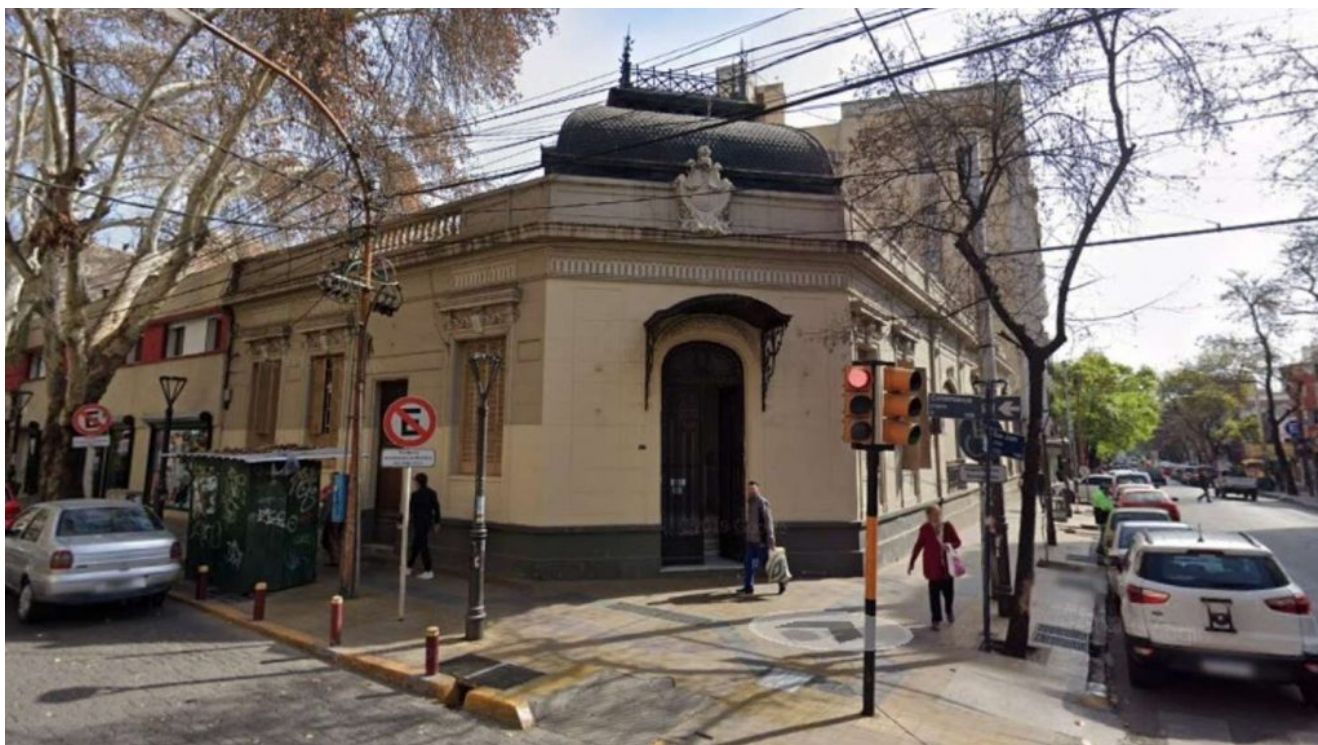


# Mendoza: denuncian que dos curas daban misa sin aval del Arzobispado local

01/05/2022



El Arzobispado de Mendoza sorprendió a la comunidad religiosa hace unas semanas al notificar que dos párrocos que se desempeñaban en la provincia no contaban con autorización para “ejercer su ministerio pastoral”. No se trata de cualquier sacerdote: uno de ellos, Andrés Quiroga, es el mismo que protagonizó un escándalo en Santa Fe, al echar a dos policías de misa durante las restricciones por la cuarentena.

Desde el clero de **Venado Tuerto** confirmaron a TN que el párroco es oriundo de Mendoza y regresó después de casi 14 años.

**“No tienen autorización para**

# ejerger”

La situación en Mendoza de dos sacerdotes provenientes de otras diócesis **encendió alertas** en la comunidad religiosa a mediados de mes.



El párroco Andrés Quiroga protagonizó un escándalo en 2021 al echar policías de la iglesia. (Fotos: capturas de video).

De acuerdo con un documento emitido por el Arzobispado local se trata de párrocos que no pertenecen a la curia mendocina y que **no están autorizados para ejercer la actividad religiosa**.

Se trata de los presbíteros **Gustavo Daniel Caro y Andrés Quiroga**. “No tienen ningún tipo de autorización para ejercer su ministerio pastoral” en la jurisdicción.

La arquidiócesis mendocina consideró que se trataba de **“graves irregularidades”**, porque ninguna de las personas mencionadas estaba habilitada para encabezar ritos católicos ni impartir los sacramentos.

Según indicaron en el comunicado, la reacción surgió por las advertencias que llegaron a los responsables de la Iglesia para que impidan que **Caro, del clero de La Pampa, y Quiroga, del de Venado Tuerto, Santa Fe**, encabecen misas, realicen confesiones o asistan matrimonios.

“El padre Cristian Caro no tiene licencias ministeriales en su diócesis de origen ni tampoco aquí en Mendoza”, afirmaron las autoridades.

En cuanto a Quiroga, aclararon que está en la jurisdicción por **“razones de salud”**, de las que no se brindaron detalles. “No tiene licencias ministeriales para presidir la Santa Misa **en ninguna capilla ni en su casa**, ni recibir confesiones, ni administrar los restantes sacramentos o asistir matrimonios en esta Arquidiócesis”, remarcó el comunicado.

En el texto explicaron que decidieron exponer la información “ante distintas consultas efectuadas” y para “prevenir todo tipo de oportunismos, malos entendidos” o que los fieles se puedan ver **“sorprendidos en su buena fe”**.

## **El cura Quiroga, otra vez foco de polémica**

Esta no es la primera ocasión en la que uno de los sacerdotes apuntados, Andrés Quiroga, queda en el centro de polémicas a nivel público.

Se trata del mismo cura que hace poco menos de un año protagonizó un escándalo en la localidad santafecina de Amenábar. En su momento se hizo conocido [por haber echado a varios policías](#) que interrumpieron una misa, **cuya celebración estaba prohibida** por las restricciones impuestas por la pandemia.

Según pudo averiguar **TN**, arribó a la diócesis de Venado Tuerto luego de haberse ordenado sacerdote en La Pampa. “En **2008** llegó a Santa Fe y hasta antes de mediados del año pasado estuvo **a cargo de dos parroquias**, además de algunas colaboraciones”, detalló el padre **Diego Cavanagh**, al frente de la iglesia Catedral de Venado Tuerto.

“La gente siempre ha manifestado que era un buen sacerdote. A partir del video que se difundió en la pandemia, que **se ve que le afectó anímicamente**, pidió al Obispo el traslado”, relató sobre su regreso a su provincia natal, en donde vive junto con su familia.



Según explicó Cavanagh, se le otorgó la licencia correspondiente para dejar su cargo en Amenábar y las autoridades eclesíásticas mendocinas solo le dieron autorización para celebrar misa en “privado”, es decir, en su

casa.

Ese permiso tenía un lapso de tiempo limitado y **finalizó** en enero de este año. “Él **tendría que haber solicitado la renovación**. Ahí estuvo su falencia. Nosotros intentamos comunicarnos, pero no pudimos”, agregó el sacerdote de Venado Tuerto.

Al parecer, Quiroga continuó encabezando celebraciones y algunos fieles se enteraron de la irregularidad. “Entiendo que lo que se quiere proteger es que no se genere una suerte de **parroquia paralela**, porque él brindaba misa de manera privada”, cerró Cavanagh.

Este medio **intentó comunicarse con el sacerdote** a través de su familia, pero hasta el momento no se expresaron sobre el asunto ni la situación actual de Quiroga.

A partir de la trascendencia internacional que tuvo **el caso del Instituto Próvolo**, con curas con antecedentes de abusos sexuales que llegaron a Mendoza desde otras diócesis, **las autoridades endurecieron los controles** y requisitos de los nuevos clérigos.

En ese sentido, ahora los sacerdotes deben presentar un apto psicofísico y una **carpeta de antecedentes**, antes de poder ejercer en la provincia.

En diálogo con **TN**, el padre Marcelo De Benedectis, vocero del Arzobispado de Mendoza, confirmó que la decisión de las autoridades se tomó para alertar a la comunidad local. Además, destacó que no lograron comunicarse con Quiroga desde ese momento.

**“En nombre de Cristo, fuera de la**

# **casa de Dios”: así echaba a los policías en plena pandemia**

A fines de mayo de **2021** el Gobierno nacional había impuesto nuevamente restricciones duras para contener los casos de **COVID-19**, que se habían disparado súbitamente.

Entre varias medidas, no podían realizarse celebraciones religiosas. Sin embargo, Quiroga presidió una en la parroquia ubicada en la calle Juan Pablo II, entre Quintana y Rivadavia.

Los agentes detectaron lo que sucedía y entraron sobre el final de la misa vespertina de las 19. Al enfrentarse al cura para recordarle que **estaban prohibidas las reuniones** en lugares cerrados, este reaccionó de manera inesperada.

En un video que se viralizó de inmediato, quedó registrada la escena. “Para que yo no realice la misa el fin de semana que viene **me van a tener que matar**”, expresaba Quiroga. y “Así como ustedes se deben a las autoridades, yo me debo a la palabra de Dios”, argumentaba.

A continuación, directamente echó a los efectivos. “**En nombre de Cristo, fuera de la casa de Dios**”, se lo escuchaba decir con una gran cruz en alto.

Para ese entonces, ya contaba con **antecedentes de cuestionamientos** en la comunidad de Amenábar por haber expuesto y realizado preguntas de la vida sexual a una joven durante una clase de catequesis. Ocurrió en 2011, en el **Instituto San José**, del que fue apartado.

Fuente: TN